



H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA



encuentro  
social  
DIPUTADOS

## PRIMER INFORME DE RESULTADOS

# Diputado ALEJANDRO GONZÁLEZ MURILLO

Trabajamos por la familia, los jóvenes, una mejor fiscalización, por la equidad de género, y el adecuado ejercicio de los recursos públicos.



Soy  
**ALEJANDRO  
GONZÁLEZ MURILLO**

Coordino al Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social en la Cámara de Diputados. Soy secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la cual, entre otras cosas, revisa, modifica y aprueba la propuesta anual del Presidente de la República, para el Presupuesto de Egresos de la Federación.

También soy integrante de la Comisión Especial que da seguimiento a los hechos violentos ocurridos en el municipio de Nochixtlán, Oaxaca; así como del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP).

Además, formo parte de los grupos de amistad de México con Japón, Costa Rica y Colombia.



**#OrgullosamenteHidalguese**

Mi trabajo legislativo se sustenta en una agenda ciudadana con los siguientes objetivos:

- Fortalecer la institución familiar
- Eliminar el fuero constitucional
- Luchar contra la desigualdad y ayudar a los más vulnerables
- Impulsar a los jóvenes emprendedores



## PROPUESTAS

Entre las propuestas que hemos presentado destacan las siguientes:

- Creación de una comisión legislativa que se ocupe de la familia.
- Expedición de una ley de adopción que otorgue certeza jurídica a quienes, guiados por su buen corazón, deciden compartir sus vidas con personas desprovistas de lazos afectivos.
- Impulso a medidas tendientes a incorporar a los jóvenes a la actividad económica, así como para apoyar a las pequeñas y medianas empresas, a fin de que sigan contribuyendo al desarrollo nacional.



**Insistiremos en eliminar el fuero constitucional, figura arcaica y parapeto innecesario.**

En mi primer año como diputado federal participé en la aprobación de los siguientes asuntos:

- Reformas para agilizar en todo el país la adopción de niños y niñas.
- Desindexación del Salario Mínimo, lo cual significa que dejará de ser utilizado para calcular multas, créditos



hipotecarios y prestaciones, entre otras cosas. Además de que se busca elevar su poder adquisitivo, sin afectar los precios ni generar inflación.

- Reforma Política de la Ciudad de México, con la cual deja de ser Distrito Federal y contará con



una Constitución Política propia.

- La creación de la Secretaría de Cultura, para unificar y fortalecer al sector
- Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, para reducir la desigualdad en las zonas de mayor pobreza del país.
- Reforma a la Ley General de Sociedades Mercantiles, para facilitar el ingreso de las micro y pequeñas empresas a la formalidad.
- Decreto por el que se expiden la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley



General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

- Segundo crédito FOVISSSTE para adquirir o remodelar una vivienda, para quienes hayan terminado de pagar el primero.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades federativas y los Municipios, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para garantizar plenamente el derecho humano de acceso a la información pública.
- Reforma a la Ley de Servicio Exterior Mexicano, la cual faculta a los jefes de las oficinas consulares para expedir actas



del registro civil a favor de las y los mexicanos con domicilio fuera del territorio nacional.

**No estamos a favor del encono. Somos una oposición constructiva porque apostamos al Encuentro Social.**



En materia de Presupuesto, para el año 2016, te puedo comentar lo siguiente:

No he dejado de lado las necesidades de los hidalgueses, y es por ello que he gestionado la obtención de recursos monetarios que ayuden a construir infraestructura, a generar empleos, a integrar a la población a los beneficios del desarrollo y que abatan la pobreza.



→ Se asignaron 12,793.7 mdp por concepto de participaciones federales, un 2% más que en 2015.

→ Se asignaron 20,210.2 mdp en aportaciones federales, 5.5% más que el año anterior.

→ Fueron aplicados 38,822,963.0 en recursos al sector educativo y 402,081,587 al agropecuario.

→ Se asignaron 1,363,653,723 a infraestructura carretera, 259% más que en el ejercicio fiscal precedente.

→ Se asignaron 113,749,664 millones de pesos a salud.



**Vigilaremos siempre que el ejercicio de los recursos públicos sea con transparencia, honradez y en beneficio de la ciudadanía. ¡No más corrupción!**



H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA



**encuentro**  
social  

---

DIPUTADOS

**Los diputados federales de  
Encuentro Social somos la voz de los  
ciudadanos en el Congreso de la Unión.**